



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129259

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

DIA: 27 DE MARZO DE 2025

HORA: 19,00

ASISTENTES:

D^a ITZIAR MALÓN CASPE

D MIGUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

D. JOSEBA PERALES BAZTÁN

D. VICTORIO MUNÁRRIZ OSÉS

D. DANIEL SANZ BUENO

NO ASISTENTES, que acreditan las razones de su inasistencia:

D^a KATHERINE PÉREZ ARELLANO

D^a BEATRIZ DOMÍNGUEZ YOLDI

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las diecinueve horas del día 27 de marzo de dos mil veinticinco, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Itziar Malón Caspe, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión Extraordinaria Urgente.

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CONVOCADA

Explicada la urgencia, por la necesidad de aprobar los puntos indicados a la mayor brevedad, dada la urgencia para la realización de las obras de Puesta en valor de acceso a Rada, se somete a votación, con el siguiente resultado: votan todos a favor. Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la sesión extraordinaria convocada para hoy.

PRIMERO. - CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CESIÓN GRATUITA DE USO DE LA PARCELA 649 Y PARTE DE LA PARCELA 622 DEL POLÍGONO 11 EN LA LOCALIDAD DE RADA, DEL CONCEJO DE RADA, PARA LA INTERVENCIÓN "PUESTA EN VALOR DEL ACCESO A RADA" POR EL AYUNTAMIENTO DE MURILLLO EL CUENDE

Visto el Expediente de Concesión nominativa Presupuestos Generales 2025 al Ayuntamiento de Murillo El Cuende por un importe de 120.000 euros para "Puesta en Valor del acceso a Rada".

Vista la propuesta de convenio de cesión de terrenos del Concejo de Rada para "Puesta en Valor del acceso a Rada" y encontrándola conforme,

Se acuerda por unanimidad:

Primero. - Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Murillo El Cuende y el Concejo de Rada para la intervención Puesta en Valor del acceso a Rada en las parcelas 649 y 622 del polígono 11 de Rada, que obra en expediente aparte y se da por reproducido.

Segundo. - Trasladar este acuerdo al Concejo de Rada.

Tercero. – Remitir, el Convenio con el Concejo de Rada, al Servicio de Infraestructuras Locales del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, Código de expediente 0011-5193-2025-000000

SEGUNDO. - APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “PUESTA EN VALOR DEL ACCESO A RADA”

Visto el oficio del Servicio de Infraestructuras del Gobierno de Navarra: Expediente de Subvención nominativa Presupuestos Generales de Navarra 2025, al Ayuntamiento de Murillo El Cuende por un importe de 120.000 euros para Puesta en Valor del acceso a Rada (Entrada 40/2025).

Vista la Memoria técnica valorada Puesta en valor del acceso a Rada, redactada por el arquitecto técnico D. Francisco Javier Vaquero Nieves (Entrada N° 159/2025) de marzo 2025.

Vistos los informes elaborados al respecto y examinadas las cláusulas administrativas contenidas en el pliego regulador de la contratación de las obras que se anexa.

En virtud de las facultades conferidas en el la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar la Memoria técnica valorada Puesta en valor del acceso a Rada, redactada por el arquitecto técnico D. Francisco Javier Vaquero Nieves (Entrada N° 159/2025) de marzo 2025.

2.- Aprobar el expediente de contratación de obras de Puesta en valor del acceso a Rada (Navarra), así como la documentación contenida en el mismo (Informe Jurídico, Informe de intervención, pliego de cláusulas administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas) y proceder a su tramitación según el procedimiento previsto en dicho expediente: Procedimiento ABIERTO inferior al umbral comunitario, en su modalidad de tramitación ANTICIPADA, como Unidad Gestora la secretaria del Ayuntamiento

3. Aprobar la realización de dichos trabajos, cuya financiación se realizará con cargo a la partida presupuestaria 1 1531 6920000 del vigente presupuesto para 2025.

4. - Delegar en la alcaldesa del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, Doña Itziar Malón Caspe o quien legalmente le sustituya, la competencia para la gestión completa del expediente de contratación y adjudicación de PUESTA EN VALOR DE ACCESO A RADA (Murillo El Cuende) mencionado.

En el mismo acto, Doña Itziar Malón Caspe da por aceptada la delegación.

5. - Publicar el texto íntegro del pliego regulador en el Portal de Contratación de Navarra, portal de Internet y se gestionará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. (PLENA) bajo la dependencia de la Junta de Contratación Pública de Navarra, fijando un plazo de presentación de ofertas de al menos 15 días naturales desde la publicación del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **diecinueve horas y treinta y cinco minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129259 a 129259 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.

